

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, diecisiete de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°:	335
Radicado:	760013110012-2018-00365-00
Proceso:	PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD
Demandante:	DEFENSORA DE FAMILIA EN REPRESENTACION DEL MENOR SANTIAGO RODRIGUEZ HINESTROZA
Demandado:	JUAN FELIPE RODRIGUEZ CASTRILLON
Tema y subtemas:	ORDENA EMPLAZAMIENTO

Atendiendo la solicitud elevada por la parte actora, se ordena EMPLAZAR al señor JUAN FELIPE RODRIGUEZ CASTRILLON, para los fines dispuestos en el artículo 293 del Código General del Proceso y en la forma establecida en el artículo 108 ibídem, en concordancia con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE,

1

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(2)